



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 AGO 2009

Expediente N° 8.253/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 315/09) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Profesorado en Matemática (Planes 1997); Licenciatura en Matemática (Plan 2000); Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física (Planes 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan 2006), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el financiamiento del cargo se enmarca en el Convenio ME N° 260/09 suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 299/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009)

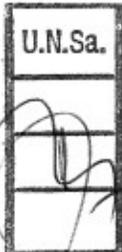
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Profesorado en Matemática (Planes 1997); Licenciatura en Matemática (Plan 2000); Licenciatura en Energías Renovables y Licenciatura en Física (Planes 2005) y Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Jorge Alberto AZPILICUETA	María Isabel FIGUEROA de LENCINA
María Luisa OLIVER	Jorge Fernando YAZLLE
Elizabeth del Valle VERA de PAYER	Elena Marta LAGARRIGUE
	Dolores ALIA APONTE de SARAVIA
	Ricardo Oscar GROSSI
	Roberto Francisco CAUTELIER
	María Cristina PRETI de GUZMÁN
	Ana Tadea ARAGÓN
	Luis Tadeo VILLA SARAVIA

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA